

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 14 DEL 2015

MAT. ;

AUTORIZA TRASLADO DE PATENTE ALCOHOLES

DECRETO Nº _4554_/

VISTOS:

La solicitud de Traslado de Patente № 116 de fecha 22.01.2015 presentada por Don (a)FRANKLIN IVAN MONTES WALTHER con domicilio particular PSJE. JUAN LAGOS № 835.

El Informe Interno N° 63 de fecha 29.01.2015 de la Dirección de Obras

Municipales.

El Informe de Carabineros Nº 124 de fecha 14.02.2015 de 1ERA de

Carabineros.

El Certificado de Antecedentes N° 151.496.527 de fecha 23.04.2015

La Declaración Jurada firmada por el Notario Sr. JOSE DOLMESTCH URRA, de

fecha 23.04.2015

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios

municipales para el año 2015

El Reglamento N° 201 de fecha 03.12.2013, sobre subrogación del Alcalde, de

acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al

34.

El acuerdo de Concejo Nº 187 del 28.04.2015

Las Facultades que confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE TRASLADO a Don (a) FRANKLIN IVAN MONTES WALTHER, la Patente de Alcoholes de giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, ROL № 4-1563 que funcionará en local ubicado en ERRAZURIZ N° 1300 L.6 de esta comuna.

Dicho traslado de patente se hace efectivo a contar del 14.05.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015 .

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

JABV/YJUR/HAVG/SGP/SND/sho

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

AIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.26

FECHA: ______0 8 JUN 2015

